



DECRETO N° 1851

CHIGUAYANTE, 10 AGO 2016

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 324/2016 de fecha 26 de Julio de 2016 de la Dirección Administración y Finanzas; Bases Administrativas Generales para Contratos a Suma Alzadas; Bases Administrativas Especiales Licitación Pública 36/2016 “Servicio de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016, Chiguayante”; Oficio N° 925 de fecha 03 de agosto del 2016 del Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la Licitación Pública N° 36/2016 “Servicio de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016, Chiguayante”, con la autorización, mediante V°B° del Señor Alcalde para llevar a cabo la propuesta pública y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública N°36/2016 “Servicio de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016, Chiguayante”, por un monto máximo disponible de \$34.500.000.- impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública N°36/2016 “Servicio de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016, Chiguayante”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la Licitación Pública N° 36/2016 “Servicio de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016, Chiguayante”, a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Licitación Pública N° 36/2016 “Servicio de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016, Chiguayante”, (o a quienes les subrogue legalmente):

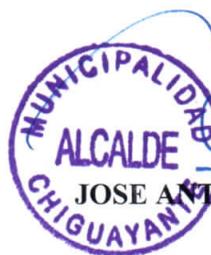
Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Gonzalo Díaz Romero, Director Jurídico; Rolando Saavedra Neira, Administrador Municipal y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe.

Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Paola Peña Valenzuela, Profesional de Secretaria Comunal de Planificación; Jacqueline Zavala Osorio, Profesional de Secplan; Andres Parra Sandoval, Director de Desarrollo Comunitario; Tamara Zuloaga Monsalve, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/GDR/LAS/TZM/tzm

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Secretaría Municipal
- * Secretaría Comunal de Planificación

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 10 AGO 2016 HORA 11:30

PROCEDENCIA Alcalde

FECHA 7/8

